

CARTA ABIERTA PARA LA CREACION DE UNA COMISIÓN DE AUDITORIA Y TRANSPARENCIA DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GOBIERNO DE LAS FUERZAS POLITICAS Y SOCIALES EN LA CIUDAD DE SEVILLA

Nos dirigimos a las compañeras y compañeros de las distintas fuerzas políticas municipales de Sevilla para solicitaros el poner en marcha una comisión que audite las cuentas de la ciudad para saber la procedencia de la elevada deuda. En especial nos dirigimos a aquellas que firmaron un acuerdo para la investidura del señor Juan Espadas, PSOE, Participa Sevilla e Izquierda Unida, que se forjó en el convencimiento de la existencia de una nueva mayoría social en la ciudad de Sevilla que reclama la urgente necesidad de una ruptura democrática con el pasado. Compartimos la ilusión en torno al nuevo período que se abre y partiendo de nuestra plena coincidencia con vosotras en la necesidad de un rescate social ante la emergencia de la crisis y una regeneración democrática, os solicitamos, un compromiso decidido a favor de la creación de una Comisión de Auditoría y Transparencia, tal como aparece en el acuerdo con Participa Sevilla en el punto 8 de Transparencia, Auditoría de la Deuda municipal y del gasto, que incluya como uno de sus objetivos la realización de una auditoría ciudadana de la deuda municipal para conocer cuál ha sido el mecanismo por el que se ha contraído, si ésta responde a intereses ciudadanos/as o a intereses privados, para que identifique que parte de la misma es odiosa, ilegítima o ilegal, abogando por el impago de esa porción de la deuda. En estos momentos en los que las políticas son de limitación del gasto público que recorta derechos sociales y servicios públicos, es imprescindible identificar la procedencia de la Deuda y poder superar la espiral deuda-recortes-empobrecimiento.

Asimismo, es imprescindible en el proceso de esa auditoría ciudadana de la deuda, conocer cuáles han sido los mecanismos del endeudamiento y quienes han sido los responsables, para iniciar acciones legales destinadas a depurar responsabilidades y demandar reparaciones.

La Plataforma Ciudadana de Auditoría de la Deuda (PACD) de Sevilla, forma parte del movimiento que lucha por romper las cadenas de la deuda, tanto en Sevilla como en el Estado y en Europa. Este movimiento en favor de una Auditoría Ciudadana tiene en su ADN la siguiente caracterización ética en torno a ella:

- **Ciudadana:** Es la propia ciudadanía la que participa y la que propone y decide criterios a utilizar para evaluar la deuda.
- **Permanente:** El objetivo de la Auditoría Ciudadana no es solo revisar la deuda pasada, también debe velar por la correcta gestión en el futuro, gobierne quien gobierne, por ello debe ser un mecanismo fiscalizador de las políticas pasadas, presentes y futuras.

En la ciudad de Sevilla, la auditoría revelará los mecanismos que han llevado al elevado endeudamiento económico de la ciudad, permitirá identificar aquellas deudas que han sido creadas artificialmente entregando dinero público a entidades financieras y a agentes particulares. De tal forma, que se pueda emprender acciones legales contra los responsables públicos y privados que han actuado en contra de los intereses de la población. Sería importante investigar algunos proyectos como: Metropol Parasol, Metro Centro, Baños de la Reina Mora, Ampliación de FIBES,

parte del espacio de CSOA Andanza en C/San Luis, antiguo Endanza (solares de propiedad municipal que actualmente son propiedad del SAREB) etc...

La Comisión de Auditoría y Transparencia también permitirá identificar aquellas deudas del municipio que, al contrario que las anteriores, deberán ser asumidas para revertir la situación y acometer las reparaciones que procedan en cada caso, como son las deudas de tipo patrimonial, social, ecológica y urbanística. La Auditoría también será una herramienta que facilite el necesario proceso de remunicipalización de los bienes y servicios públicos, mediante la revisión de los contratos y mecanismos de adjudicación, en busca de irregularidades y fraudes de ley que permitan declarar la nulidad de dichos contratos.

El papel que debe jugar la administración pública es particularmente importante en los siguientes sentidos:

- Reconocimiento de la Auditoría Ciudadana como expresión de empoderamiento ciudadano.
- Hacer pública toda la información de la Administración: presupuestos (desde su aprobación a liquidación pasando por sus modificaciones) cuentas, contratos, salarios, procedimientos de adjudicación, etc. Que toda modificación presupuestaria sea accesible previa a la aprobación para poder actuar sobre ella. Vía on-line, en la web Ayuntamiento de Sevilla, habilitada para tal función y en formato Open Data.
- Establecer un registro de deudores, acreedores y proveedores, con toda la información relevante.
- Facilitar el inventario de espacios públicos de titularidad municipal.
- Poner al servicio de la Comisión de Auditoría y Transparencia recursos necesarios para el ejercicio de sus funciones: personal técnico, recursos informáticos, espacios públicos, etc. Creación de un espacio administrativo específico que facilite la consulta a la ciudadanía en temas de transparencia y auditoría.

El personal técnico experto supone una parte esencial del trabajo de la Comisión de Auditoría y Transparencia, sin el que sería muy difícil la realización de las partes más especializadas, pero debemos considerar que su campo de trabajo no incluye la toma de decisiones, estas corresponden a la ciudadanía.

Sevilla, a 9 de Septiembre de 2015